PROYECTO FORMATIVO DE LA PRÁCTICA MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
COMPETENCIAS GENÉRICAS Y/O ESPECÍFICAS
- Que los estudiantes posean y comprendan conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el ámbito de estudio (El Patrimonio Histórico y Cultural). - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación. - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural. - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor. - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. - Gestionar la información y el conocimiento. - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional. - Sensibilización en temas medioambientales. - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor. - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la

información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.

- Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.
- Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.
- Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.
- Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.
- Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.
- Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.
- Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.
- Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcentrista de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.
- Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

Familiarizarse con la realidad profesional y científica cotidiana en relación con los módulos y asignaturas del plan de estudios.
-Identificar la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los alumnos habrán de operar, contranstando y aplicando los conocimientos adquiridos.
-Desarrollar una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.

Como estudiante de la Universidad de Huelva que va a realizar prácticas curriculares-extracurriculares me comprometo a:

1.- Conocer y aceptar El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva

2.- Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las pautas de los/las tutores/as de la Universidad y de la empresa colaboradora

3.- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada la misma, así como la confidencialidad y reserva en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento UE (2016/679), de 27 de abril de 2016, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo.

4.- Cumplimentar y presentar a la finalización de las prácticas los siguientes documentos:

4.1-Cumplimentar el apartado "Mis informes de valoración" adjuntando la Memoria final que (al margen de lo estipulado en la guía docente de la asignatura y de la indicación del Centro, deberá incluir según el art. 45 del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UHU: 1.- ***Descripción*** concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados. 2.- ***Valoración*** de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridas en relación a sus estudios. 3.- ***Identificación*** de las aportaciones que en materia de aprendizaje ha supuesto la práctica. 4.- ***Relación*** de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución. 5.- ***Evaluación*** de las prácticas y sugerencias de mejora).

En Huelva, a ___ de _____de 20____

El/la Tutor/a de la UHU | El/la alumno/a | El/la Tutor/a empresa/institución

Fdo.: | Fdo.: | Fdo.:

Nota: Recuerde que debe entregar copia de este anexo en el Área de Prácticas del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU **previo** a su incorporación a las prácticas o en el plazo máximo de dos días desde el inicio, además de remitir una copia al Responsable de Prácticas de su titulación y otra copia debe tenerla la empresa/institución.